

13183 *CORRECCIÓN de errores del Real Decreto 49/1993, de 15 de enero, relativo a los controles veterinarios aplicables en los intercambios intracomunitarios de los productos de origen animal.*

Advertido error en el texto del Real Decreto 49/1993, de 15 de enero, relativo a los controles veterinarios aplicables en los intercambios intracomunitarios de los pro-

ductos de origen animal, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 50, de fecha 27 de febrero de 1993, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 6473, segunda columna, artículo 5, apartado 1, último párrafo, donde dice: «... a los que se refieren los párrafos a) y b) se determinarán...», debe decir: «... a los que se refieren los párrafos b) y c) se determinarán...».